



Ueinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUATRO

Y QUATRO.

Inelos q<sup>ue</sup> quay en algunas ocasiones no puden  
andar a dypromo Dypacho lmas halgunas  
los Schallanfano o Indipuesto por Cua sason-  
Pardonombra por fidei fhol en las audiencias  
y conferencias de los q<sup>ue</sup> son suyos propres  
taxis al Infraescrito q<sup>ue</sup> los d<sup>e</sup> numero d  
esta Cid para que active Comorat ex qualche  
quier Caso q<sup>ue</sup> esta oha Cudnecise =

Antemis

Patricio Lpez  
y Menduña

En la Muy Nobly Muy Leal Ciudad de Lorca a Cuatro dias del mes  
de Marzo de mil seys cincuenta y quatro años y quinientos acuerpo  
los E. de Lorca Justicia y Mecmto deella en las salas que acostumbra  
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag. bien que  
esta de su Republica es acuerpo d E. D. Thomas Ang. de Larreaga Abog  
de los B. consejos correg. y Capitan alquerra dta Ciudad por su Mag. y los s.  
D. Christoval Joseph d Aguirre D. Gaspar Lazarus de Cardeniz D. J. P.  
Garriga Sarmiento y Lluna, D. Nicolas Thomas Morojo de Herrera  
D. Diego Leonor d Fran. M. Marheos, D. Pedro Gomez Thomas  
Magistros

